ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA PROVISION DE TINTAS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS- SEGUNDO LLAMADO

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los doce dias del mes de abril de dos mil trece, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-02-2.013, PROVISION DE TINTAS Y CARTUCHOS – SEGUNDO LLAMADO,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez, no se encuentra presente los oferentes. Se cuenta con tres ofertas, de: PC HOUSE INFORMATICA, INFOSERV y ALA INFORMÁTICA. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----*

OFERTA N° 01 PC HOUSE INFORMÁTICA

Precio total mínimo de la oferta (Gs.7.793.500) GUARANIES SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS.-

Precio total máximo de la oferta: (Gs. 15.187.000) GUARANIES QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL.-

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c) Declaración Jurada de tener capacidad de entregar los bienes en el dia que sean solicitados.
d) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
e) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);
f) Certificado de Cumplimiento Tributario;
g) Fotocopia de su declaración de IVA mes de febrero;
h) Fotocopia de contratos similares.
i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

OFERTA N° 02 – INFOSERV

Precio total mínimo de la oferta es de: (Gs9.880.000) GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL.-

Precio total máximo de la oferta es de: (Gs. 21.082.000) GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES OCHENTA Y DOS MIL.-

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c) Declaración Jurada de tener capacidad de entregar los bienes en el dia que sean solicitados.
d) Constancia SIPE N° 1.242.247
e) Fotocopia de acta de prorroga
f) Fotocopia de adenda
g) Fotocopia de facturas.
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

OFERTA N° 03 ALA INFORMÁTICA

Precio total mínimo de la oferta (Gs 6.873.500) GUARANIES SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS.-

Precio total máximo de la oferta (Gs. 13.319.500) GUARANIES TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
c) *Declaración Jurada de tener capacidad de entregar los bienes en el dia que sean solicitados.*
d) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
e) *Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
f) *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
g) *Fotocopia de su declaración de IVA mes de febrero*
h) *Fotocopia de contratos similares.*
i) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
j) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
k) *Fotocopia de resolución DNCP 2514/12;*
l) *ADENDA*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:39 Hs. del dia doce de abril de dos mil trece, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar UOC